

Resolución Decanal
Número:
Referencia: EX-2023-00692986UNC-ME#FCEFYN
VISTO:
La propuesta de llamado a Concursos para cubrir cargo de Profesor Regular del Departamento DIVERSIDAD BIOLÓGICA Y ECOLOGÍA de esta Facultad; y
CONSIDERANDO:
Que por Resolución N° 1105-HCD-2023 se llama a Concurso para cubrir un cargo en el Departamento DIVERSIDAD BIOLÓGICA Y ECOLOGÍA y por Resolución N° 1412/2024 se rectifica el ANEXO I de la misma;
Que se ha cometido un error y el mismo debe ser subsanado;
Lo solicitado por la Prosecretaría General de la Universidad Nacional de Córdoba;
Lo informado por la Prosecretaría de Concursos;
La autorización conferida por el H. Consejo Directivo, Texto Ordenado Resolución Nº 1099-T-2009;

LA VICEDECANA DE LA

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES RESUELVE:

Art. 1°).- Rectificar el Art. 1 de la Resolución N° 1412/2024:

DONDE DICE:

TRIBUNAL TITULARES

- Dra. Sandra Mirna DIAZ
- Dra. María Dolores JURI LÓPEZ (UNDEC)"

DEBE DECIR:

TRIBUNAL TITULARES

- Dra. Sandra Myrna DIAZ
- Dra. María Dolores JURI (UNDEC)"

Art. 2º).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese al Departamento Diversidad Biológica y Ecología y gírese las presentes a la Prosecretaría de Concursos a sus efectos.

VR/em/Mbl